

**Preguntas y respuestas generadas en el ciclo de conferencias sobre el currículo de EGB y BGU****A. Currículo****1. ¿Qué pasa si no se termina todo el curso virtual de currículo hasta la fecha indicada?**

Los cursos virtuales del currículo tienen un horario flexible de acuerdo a las posibilidades de tiempo de los docentes. En el caso de que el curso virtual de currículo no haya sido culminado en la fecha indicada, se volverá a matricular a los docentes al curso respectivo.

**2. ¿Cuáles son los ejes transversales?**

Los ejes transversales del nuevo currículo están relacionados con los principios del Buen Vivir y están integrados a las destrezas con criterios de desempeño, sin embargo en la planificación anual existe la posibilidad de seleccionar e incluir los ejes transversales, entendidos estos como valores o alguna otra temática que desee ser desarrollada de acuerdo al contexto y necesidades de las instituciones educativas.

**3. ¿Con un currículo flexible cómo se encuentran estructurados los libros, puesto que para los contenidos, no saben las destrezas escogidas por cada Institución Educativa? Si yo agrego o desagrego temas ¿Cómo utilizo los textos, si ya tienen estos textos las destrezas definidas?**

Si bien es cierto que los libros de texto remitidos por el Nivel Central tienen su propia propuesta de distribución y desagregación de destrezas con criterios de desempeño para cada grado o curso, es necesario recalcar que los textos son recursos didácticos de apoyo para el docente, es decir que cada institución educativa tiene la potestad de analizar la propuesta realizada por el texto y además cuenta con la autonomía pedagógica para elaborar sus propias planificaciones (planificación curricular institucional, planificación curricular anual y planificación por unidad didáctica) para validar o reajustar lo propuesto, por lo tanto los textos deberán ser utilizados de acuerdo al contexto y a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

**4. ¿Por qué razón no se nos permite reducir las horas de proyectos escolares y aprendiendo en movimiento en vez de las asignaturas elementales de la malla curricular?**

Las horas de proyectos escolares son dos (2) en E.G.B subniveles: Preparatoria, Elemental, Media y tres (3) en el subnivel Superior, no hay exceso de horas, solo las necesarias para que los docentes y estudiantes puedan elaborar y desarrollar un proyecto interdisciplinario. La integración de las perspectivas disciplinares visualizadas en los proyectos interdisciplinarios es un medio eficaz para que los estudiantes profundicen la comprensión del mundo en que viven y cuenten con las herramientas para proponer posibles soluciones a los problemas complejos con implicaciones en diferentes ámbitos.

Adicionalmente en el currículo 2016 los lineamientos del proyecto “Aprendiendo en movimiento” han sido incluidos en el currículo de Educación Física, y las cinco horas establecidas en la malla curricular es producto de los esfuerzos intersectoriales de los Ministerios de Salud, Educación y Deporte así como de la Secretaría del Buen Vivir para determinar acciones concretas para reducir los índices de sobrepeso y obesidad de niñas, niños y jóvenes en Ecuador. Es necesario puntualizar la importancia de una formación integral del estudiante, para el desarrollo pleno del ser humano, no solo con asignaturas instrumentales y científicas.

**5. ¿Cómo en grupos heterogéneos se puede plantear la flexibilidad del currículo?**

El currículo es abierto y flexible para atender justamente la diversidad en las aulas.

Para la elaboración del PCI y PCA es necesario partir de un diagnóstico de las necesidades de los estudiantes y de la comunidad escolar, para distribuir las destrezas con criterios de desempeño por grados y cursos y desagregarlas de acuerdo a las características que presenta el grupo de estudiantes.

**6. ¿Las adaptaciones curriculares se las hace siempre y cuando se tenga los informes de la UDAI?**

Correcto, los docentes realizan las adaptaciones curriculares en su planificación de unidad didáctica (PUD) siempre y cuando cuenten con los informes sicopedagógicos otorgados por la UDAI u otro organismo acreditado para poder planificar las adaptaciones curriculares y de esta manera atender las necesidades específicas.

**7. ¿Qué sugerencia puede darnos a los docentes en cuanto a los contenidos de Química General y Química Superior en los terceros de bachillerato?**

Es importante puntualizar que en la malla curricular existe la asignatura de Química para primero, segundo y tercer curso de Bachillerato con una carga horaria que les permitirá a los docentes desarrollar las destrezas con criterios de desempeño básicas a lo largo de los tres cursos de este nivel.

En la propuesta de las asignaturas optativas 2016 no se encuentra Química Superior, debido a que los contenidos propuestos en los lineamientos del 2011 ya se encuentran incluidos en el currículo de Química de 2016.

Se sugiere que para la enseñanza y aprendizaje de la asignatura de Química se consideren los siguientes aspectos:

- En el PCI se realizará la primera distribución de destrezas con criterios de desempeño en cada uno de los cursos de Bachillerato, con base en la matriz de criterios de evaluación o seleccionando destrezas de diferentes bloques curriculares.
- En el PCA se presentarán las destrezas con criterios de desempeño desagregadas para cada curso. Para su desagregación es necesario que los docentes consideren la complejidad de las DCD, las condiciones cognitivas y psicopedagógicas de los estudiantes, las necesidades del entorno local, los recursos con los que cuente y otros aspectos de contexto que pueden representar limitantes o fortalezas para el desarrollo de los contenidos en la institución educativa.
- Las DCD desagregadas para cada curso se agruparán en unidades didácticas, luego los docentes elaborarán cada una de las planificaciones de unidad didáctica (PUD), distribuyendo el tiempo de acuerdo con el contenido de las Unidades Didácticas. Para elaborar los PUD de la asignatura de Química los docentes pueden guiarse en las sugerencias de estrategias metodológicas que se describen en la guía de implementación del currículo de Ciencias Naturales que puede ser descargado desde el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/GUIA-CCNN.pdf>

**8. ¿En qué parte de la plataforma del gobierno están enlistados los temas que serán impartidos en cada año de básica?**

En la página institucional del Ministerio de Educación (<https://educacion.gob.ec/curriculo/>) están los currículos 2016 de todas las asignaturas con sus correspondientes recursos de apoyo, como por ejemplo las guías didácticas de implementación del currículo de las diferentes áreas, que le permitirán al equipo docente llevar el currículo emitido desde el primer nivel de concreción curricular (MINEDUC) hasta el segundo y tercer nivel de concreción curricular (institución educativa y docentes).

Cada currículo está organizado por subniveles y por áreas de conocimiento, por lo tanto es misión de las instituciones educativas distribuir las destrezas con criterios de desempeño para cada grado o curso y desagregarlas considerando la complejidad de las DCD, las condiciones cognitivas y psicopedagógicas de los estudiantes, las necesidades del entorno local, los recursos con los que cuente y otros aspectos de contexto que pueden representar limitantes o fortalezas para el desarrollo de los contenidos en la institución educativa.

Una vez que las destrezas con criterios de desempeño sean desagregadas para cada grado o curso, estas deben ser compactadas en unidades didácticas, para que los docentes puedan elaborar su planificación de unidad didáctica.

**9. ¿Debido a qué se repiten temas, o no hay los temas necesarios en el nuevo currículo, se podría al menos con el tercero de Bachillerato continuar con el anterior?**

Es necesario puntualizar que el ajuste curricular implicó la revisión del enfoque y la propuesta de contenidos (entendidos como destrezas con criterios de desempeño) de todas las asignaturas impartidas tanto en EGB como en BGU.

En el caso de los currículos de Lengua y Literatura, así como de Matemática o Educación Física se realizaron reajustes de contenidos de acuerdo a las necesidades actuales, sin embargo asignaturas como Ciencias Naturales o Ciencias Sociales evidenciaron cambios que parten desde su enfoque hasta la estructuración de los bloques curriculares con su grupo de contenidos, por tal motivo no es viable que en tercero de bachillerato se continúe con los currículos anteriores, debido a que se perdería el sentido de la propuesta curricular actual.

El currículo 2016 es de aplicación obligatoria en todo el sistema educativo ecuatoriano, a partir de septiembre en la Régimen Sierra y mayo Régimen Costa.

**10. ¿Por qué siendo indispensable la informática en todas las actividades de la vida diaria y profesional, han eliminado esta asignatura?**

La asignatura de informática determinada en la malla curricular anterior, tiene un enfoque de uso de TIC por tal razón fue necesario que este enfoque se enfatice no solo en una asignatura particular y más bien esta sea considerada como un eje transversal de las destrezas con criterios de desempeño de las asignaturas tanto en EGB como en BGU.

**11. Si las destrezas no se adquieren en un momento determinado, ni permanecen inalterables, sino que involucran un proceso de desarrollo por medio del cual, los estudiantes van alcanzando mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas, cómo en el currículo anterior. ¿Ya no se llevará a cabo la semana de recuperación pedagógica al final de cada bloque?**

El currículo actual es abierto y flexible, es decir que viene dado por subniveles/nivel educativo y los aprendizajes básicos pueden ser desarrollados en tres grados o cursos del subnivel/nivel a excepción del subnivel de Preparatoria ya que este consta de un grado. La institución educativa es quien distribuye y desagrega las destrezas para los tres cursos o grados, considerando el contexto para asegurar el desarrollo progresivo de los mismos.

sigue siendo permanente y continua al final de cada Unidad Didáctica.

**12. Si cada profesor de la institución educativa elabora su currículo de acuerdo a sus necesidades y necesidades de los estudiantes, a qué momento unificamos contenidos, para que los alumnos puedan ingresar a la universidad y a su vez la universidad pueda ofertar profesionales que cubran la oferta productiva del país.**

La aplicación del currículo nacional por subniveles y nivel educativo es obligatoria, a pesar de que cada institución educativa en su PCI puede incluir contenidos de contexto, entendidos estos como destrezas con criterios de desempeño, a nivel nacional se aplicará un mismo currículo con los aprendizajes básicos, los cuales serán evaluados de manera estandarizada por el INEVAL.

El desarrollo de los aprendizajes básicos le permitirá a los estudiantes continuar con la Universidad, tal como lo manifiesta el documento del currículo 2016: “Este significado del concepto “básico” se relaciona con la idea de acceso a la educación superior –y por lo tanto con el componente propedéutico que inevitablemente acaba teniendo en parte la educación obligatoria–; y en un sentido más restringido, con la idea de requisitos para poder seguir progresando en el aprendizaje de una materia o disciplina o en el dominio de un ámbito determinado del saber.”

“Los aprendizajes que se pretende que todo el alumnado adquiera en el transcurso de la educación “básica” son o quieren ser, en esta acepción, una garantía para conseguir que puedan proseguir sin problemas ni dificultades destacadas los procesos formativos posteriores; y más

concretamente, en función de que nos inclinemos por un sentido más restringido o más amplio del concepto de “procesos formativos posteriores”, para que puedan acceder a niveles educativos y de formación postobligatoria o para que puedan continuar aprendiendo a lo largo de la vida” (pág. 26)

**13. ¿Por qué Física pasó al área de CCNN, se entiende que hay relación con esta área, pero más se relaciona con matemática, además, en los títulos en la Universidad sale Lic. en Química y Biología, Lic. en Matemática y Física?**

Según lo expuesto en el ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A, el área de Ciencias Naturales contiene cuatro asignaturas: CCNN para EGB y Biología, Física y Química para BGU. La inclusión de la asignatura de Física en el área de CCNN corresponde a los enfoques epistemológicos, disciplinares y pedagógicos que determinan la importancia en la comprensión de los fenómenos físicos, químicos y biológicos que se evidencian en el entorno que los rodea. Por esta razón es importante que los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la asignatura de Física sean comprendidos desde su aplicabilidad en la vida real para luego diseñar su correspondiente modelo matemático.

La asignatura de Física para Bachillerato es impartida por un docente especialista en Física acorde a la formación de licenciatura que se oferta en la educación superior.

**14. ¿Qué pasa con el currículo para el Bachillerato Técnico ejemplo Contabilidad?**

Entre el 2015 y 2016 el MinEduc, con la asistencia técnica de la VVOB, trabajó en el proceso de actualización de la oferta formativa del bachillerato técnico, con el propósito de alinearla a los requerimientos de los sectores priorizados en el cambio de la matriz productiva. En este proceso se priorizó la actualización curricular de las figuras profesionales de las áreas Industrial y Agropecuaria, quedando para un segundo momento la actualización de las figuras profesionales del área de Servicios, en la que consta Contabilidad.

Como resultado de este proceso, se oficializó mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00081-A del 31 de agosto de 2016, el nuevo catálogo de figuras profesionales de bachillerato técnico con sus respectivos currículos.

**15. ¿Por qué se aumentan las horas en el bachillerato técnico a 45 horas, es una desventaja ya que los chicos para su evaluación externa deberían ser evaluados de acuerdo a sus aprendizajes, como bachillerato técnico?**

En el bachillerato técnico se ha establecido una carga horaria de 45 horas pedagógicas semanales (5 más que en la opción de bachillerato en ciencias), con el propósito de contar con el tiempo requerido para el desarrollo del componente de formación técnica, que es adicional al tiempo destinado al estudio de las asignaturas del Tronco Común.

Remitirse al ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00081-A

**16. ¿De dónde sacamos los códigos para las áreas técnicas?**

No es necesario codificar los contenidos de las áreas técnicas.

**17. ¿Es obligatorio que Física esté en Ciencias Naturales?**

El ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A, se establecen los CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA LOS SUBNIVELES DE PREPARATORIA, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR; Y,

EL CURRÍCULO DE NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO, CON SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS, de aplicación obligatoria.

**18. ¿Por qué eliminar la asignatura de informática aplicada a la educación si en el nuevo currículo no existen asociaciones concretas con las tecnologías de la información y comunicación TICS?**

La asignatura de informática determinada en la malla curricular anterior, tiene un enfoque de uso de TIC por tal razón fue necesario que este enfoque se enfatice no solo en una asignatura particular y más bien esta sea considerada como un eje transversal de las destrezas con criterios de desempeño de las asignaturas tanto en EGB como en BGU, que fácilmente pueden ser evidenciadas.

Los currículos de EGB y BGU, que se implementan mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016—00020-A del 17 de febrero de 2016, tienen como prioridad el uso habitual de las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo en cada una de las áreas. Para el efecto de acuerdo a un análisis pedagógico y curricular, este proceso puede impulsarse desde los primeros años escolares y fortalecerse en la Básica Superior y Bachillerato, con la finalidad de que los estudiantes desarrollen destrezas suficientes que le faciliten el uso de los programas básicos de ofimática, como herramientas tecnológicas y didácticas, para su aprendizaje, además de fomentar el conocimiento en las Ciencias de la Computación.

Con esta finalidad, dependiendo de la disponibilidad de cada una de las instituciones, los docentes de todas las áreas tanto del nivel básico como del Bachillerato, deberán planificar y desarrollar sus clases de las diferentes asignaturas utilizando los laboratorios de informática, para lo cual es necesario organizar un horario de uso de laboratorio, garantizando su máxima capacidad durante la jornada escolar. Se recomienda como mínimo la siguiente distribución de horas pedagógicas en un horario semanal, según la disponibilidad de la Institución.

Consideraciones para la distribución de carga horaria para los docentes especialista de informática:

Subnive/nivel	Subnivel	Subnivel				Subnivel				Subnivel			Nivel de		
	Preparatoria	Elemental				Media				Superior			Bachillerato		
Grados/Cursos	1ro.	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9º	10mo	1ero	2do	3ro		
Horas pedagógicas semanales de uso del laboratorio de informática	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3		

Por las características del nuevo currículo 2016, los docentes de informática cumplen un papel importante para el desarrollo en los procesos de enseñanza aprendizaje, por lo tanto, se debe asegurar que estos docentes permanecen en el establecimiento escolar cumpliendo sus horas pedagógicas en actividades que sean de su competencia, entre ellas estas:

- 1.- Acompañamiento y asesoramiento a los docentes de las diferentes áreas en las horas clase que hayan sido planificadas en el laboratorio de informática.
- 2.- Desarrollo de proyectos afines a la informática.
- 3.- Clases de las asignaturas optativas relacionados a la informática para el tercer curso de Bachillerato, según la oferta de la institución educativa.
- 4.- Clases para las horas a discreción de 1, 2 y 3, curso de bachillerato, en el caso de que la institución educativa proponga una asignatura vinculada a la informática.
- 5.- Clases afines a su especialidad.

Cabe recalcar que un docente puede dedicarse solo a una de estas actividades o a todas, dependiendo de las necesidades que tenga cada institución educativa. En este sentido será el rector quien decida, en función de los proyectos que se impulsan en cada establecimiento (asignaturas optativas, horas a discreción y proyectos escolares), la distribución de las 10 horas pedagógicas de cada docente de informática.

#### REFORMA

Además de las actividades antes mencionadas para la contabilización de sus horas pedagógicas, el docente de informática deberá programar capacitaciones para los docentes de las demás especialidades que garanticen en actualización digital, durante 10 horas de trabajo fuera del aula”

#### **Reformado por:**

"Además de las actividades antes mencionadas para la contabilización de sus horas pedagógicas, el docente de informática deberá programar capacitaciones para los docentes de las demás especialidades que garanticen su actualización digital, y gestionar el uso de los servicios del Portal Educar Ecuador para los miembros de la comunidad educativa, en sus horas de trabajo fuera del aula." Fuente: Circular Nro. MINEDUC-VE-2016-00002-C Quito, D.M., 02 de septiembre de 2016

Freddy Peñafiel Larrea  
Viceministro de Educación

#### **19. ¿Hay un límite de destrezas que deben ir en cada unidad?**

El equipo de docentes de área y subnivel/nivel, distribuye las destrezas en los tres grados o cursos, por lo tanto no existe un límite en el número de DCD que deben conformar cada unidad.

#### **20. ¿Si los aprendizajes deseables no son cubiertos en años anteriores, para ser cubiertos en posteriores años, eso significa que en tercero de B.G.U, debemos cubrir todos los aprendizajes no alcanzados?**

Los aprendizajes deseables son aquellos que pueden ser transferidos de un subnivel propuesto al siguiente subnivel para que sean desarrollados por los estudiantes, sin embargo si estos aprendizajes pasan al siguiente subnivel se convierten en imprescindibles, es decir que no podrá trasladarse de subnivel en subnivel indefinidamente y peor aún acumular todos los aprendizajes deseables para que sean desarrollados en Bachillerato.

La decisión de transferir los aprendizajes de un subnivel a otro se la realiza en el PCI y no en el transcurso del año escolar.

**21. ¿Para realizar la Reforma Curricular se ha tomado en cuenta la articulación con las universidades nacionales? ¿Cómo?**

Sí, se ha tomado en cuenta la articulación con las universidades nacionales, porque existen dos tipos de aprendizajes básicos: imprescindibles y deseables; los imprescindibles aseguran la acreditación y promoción y la articulación con los estudios superiores. Además en la construcción de los diferentes currículos participaron expertos universitarios ecuatorianos conformados en dos grupos: uno disciplinar y otro curricular para asegurar que la propuesta sea viable.

**22. ¿Se van a tomar evaluaciones de bloque?**

En la propuesta curricular 2016 las destrezas con criterio de desempeño están organizadas por bloques, la planificación se la realiza por unidad didáctica (PUD), que tienen diferente tiempo de duración y que depende del número de destrezas en cada unidad. La evaluación no es por bloques, en el parcial deben evaluarse las destrezas con criterios de desempeño que fueron desarrolladas en las unidades didácticas con los estudiantes.

Evaluar significa otorgar un juicio de valor su resultado es una retroalimentación para el estudiante y para el profesor, para tomar las acciones correspondientes y asegurar el logro de los aprendizajes, los docentes pueden utilizar variedad de técnicas e instrumentos: entrevista, observación, organizadores gráficos, organizadores de ideas, ensayos etc., la prueba de base estructurada está prescrita en el caso de los exámenes remediales y de gracia.

**23. ¿Se seguirá trabajando en Educación Física con aprendiendo en movimiento?**

El ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A, se establecen los CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA LOS SUBNIVELES DE PREPARATORIA, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR; Y, EL CURRÍCULO DE NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO, CON SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS, de aplicación obligatoria, ya no existen tres horas para aprendiendo en movimiento, pero los contenidos están incluidos en el currículo de Educación Física.

**24. ¿Se seguirá utilizando las mismas matrices de evaluación?**

Sí, se siguen utilizando las mismas matrices de evaluación, significa que se evalúan las destrezas con criterios de desempeño que se han desarrollado en la unidad didáctica, ya no se evalúa por bloques curriculares.

**25. ¿Cuántas semanas de trabajo abarca una unidad?**

1. Una unidad didáctica tiene diferente tiempo de duración.
2. Depende del número de destrezas con criterios de desempeño que contenga.
3. El número es diferente para cada unidad.
4. En el parcial debe evaluarse hasta la destreza con criterios de desempeño que alcanzó a desarrollar.

**26. ¿En el nuevo Currículo se plantea que preparatoria se trabajará con la metodología y enfoque de Educación Inicial, esto quiere decir que para la planificación y el trabajo en el aula nos basamos en la Guía de implementación del Currículo de Inicial?**

Para Inicial se basa en el Currículo de Inicial 2014.

Para Preparatoria se basa en el Currículo integrador 2016 y la Guía de Aprendizaje para este subnivel.

Para ambos subniveles la planificación micro curricular se basa en experiencias de aprendizaje y la metodología de juego trabajo y rincones de aprendizaje.

**27. ¿Por qué la asignatura de Física se ubica en el área de Ciencias Naturales y no en el área de Matemática?**

La asignatura de Física se ubica en el área de Ciencias Naturales y no en el área de Matemática porque se corresponde al enfoque del área de Ciencias Naturales.

**28. Los procesos de análisis y de reflexión son los más utilizados principalmente en Ciencias Sociales, requieren de tiempo, entonces ¿por qué disminuyó la carga horaria?**

Porque se creó el área de Educación Cultural y Artística, se ampliaron otras como la de Educación Física y, sobre todo, la de Emprendimiento y Gestión; además de la intensificación del área de idioma extranjero. Ello implica la apertura de espacios para esos nuevos aprendizajes. El ajuste de la carga horaria, es importante saberlo, no solo se lo realizó por el área de Ciencias Sociales sino también por otras, como la de Lengua y Literatura o Ciencias Naturales, por ejemplo.

**29. ¿Cuál es la finalidad concreta del cambio en el currículo? ¿Qué se quiere lograr con los estudiantes?**

Que se potencien los aprendizajes considerando sus reales necesidades y condiciones cognitivas, familiares, socioeconómicas, culturales, comunitarias, locales, etc., para organizar, priorizar e intensificar los aprendizajes con base en esos parámetros (por eso lo de abierto y flexible); además, considerando que nada se aprende en tiempos determinados en el corto plazo, sino en el mediano y en largo plazos (por eso la organización por subniveles).

**30. ¿Al ser flexible el currículo no habría inequidad en los aprendizajes en las instituciones educativas?**

Lo flexible no implica que se prescinda de aprendizajes, sin que se organice, priorice e intensifiquen tanto los aprendizajes imprescindibles como los deseables. No hay que olvidar que todos los aprendizajes son obligatorios, como lo es todo el currículo nacional, pero, ciertamente, hay aprendizajes cuyo desarrollo puede ser mitigado en relación con otros que pueden y deben ser potenciados con mayor énfasis. Por ejemplo: le dedico un breve espacio a la guerra de Crimea, pero desarrollo con mayor intensidad la revolución liberal, o la década petrolera, etc.

**31. ¿Por qué se retiró del currículo Educación de la Ciudadanía en tercero de bachillerato?**

No se la ha retirado del currículo, en absoluto. Solo se lo reubicó. Ahora se la trabajará en Primero y Segundo de Bachillerato (antes estaba en Segundo y Tercero). Es más, se la ha repotenciado, planteando sus destrezas con criterios de desempeño y los aprendizajes contenidos en ellas a los niveles del pensamiento crítico, porque está centrada en el análisis y la reflexión desde la perspectiva de la ciencia política, superando la visión legalista y centrado en las normas del derecho positivo. Ahora se busca, no un ciudadano cumplidor mecánico de las normas de convivencia social y política, sino que las observe y las cumpla basando su decisión en una comprensión racional de las mismas y, sobre todo, contextualizándolas dentro de los procesos sociales a que ellas se refieren y de las que surgen.

**32. ¿Los objetivos específicos deben ser creados por los docentes o se los copia del subnivel?**

Deben ser creados por los docentes considerando la distribución que han hecho de las destrezas con criterios de desempeño en cada uno de los años del subnivel, en su secuenciación y, sobre todo, en la organización que hacen en las planificaciones de unidad.

**33. ¿Qué pasó con Geografía si también es parte de Ciencias Sociales?**

La Geografía se halla claramente establecida en la EGB en el bloque disciplinar “Los seres humanos en el espacio”; en adelante, en el BGU, se la trabaja de modo transversal siempre, pues ningún proceso económico, histórico, social, cultural, etc., puede prescindir de su contextualización espacial; más aún, la geografía se ha de abordar considerando su objeto de estudio inextricablemente ligado a los procesos humanos, en la medida en que el espacio es una construcción dependiente de los procesos de desarrollo e injerencia de la humanidad sobre él: migraciones, urbanismo, explotación de recursos, cambio climático, etc.

**34. ¿A qué se refiere al decir que el currículo es abierto y flexible?**

Abierto: porque los docentes, considerando las condiciones, necesidades, visión, misión institucional, etc., pueden incluir o agregar destrezas o aprendizajes que tomando en cuenta esas condiciones y necesidades expresadas en alguna demanda propia de la institución o de la localidad donde ésta se halla ubicada. Flexible: porque los aprendizajes deben organizarse, priorizarse, mitigarse o intensificarse considerando las reales necesidades y condiciones cognitivas, familiares, socioeconómicas, culturales, comunitarias, locales, etc., para organizar, priorizar mitigar e intensificar los aprendizajes con base en esos parámetros.

**35. ¿Por qué el currículo que tenemos es modelo de otros países?, hay temas que no están de acuerdo a la realidad, ni a la edad intelectual de los estudiantes. ¿Qué podemos hacer?**

En absoluto. Todo lo contrario: si se revisa, por ejemplo el área de Ciencias Sociales, podrá comprobarse que se han priorizado y repotenciado los aprendizajes centrados en nuestras más fundamentales demandas sociales, económicas, filosóficas, culturales, etc.: interculturalidad, plurinacionalidad, visión de género, pueblos y nacionalidades indígenas, comunidad afroecuatoriana, filosofía latinoamericana, incluido el Sumak Kawsay como categoría de análisis filosófico en construcción, etc., historia de América Latina, economía aplicada al análisis de la realidad nacional, etc.

**36. ¿Cómo se incluye en el área de Ciencias Sociales la transdisciplinariedad?**

Relacionando los conceptos y las categorías de análisis de cada una de las diferentes ciencias sociales a la hora de realizar el análisis de los problemas humanos, para que los estudiantes aprendan que los procesos históricos, ideológicos, económicos, políticos, etc., deben ser enfrentados desde todas las perspectivas, puesto que ellos son el producto de múltiples causas. Así, interdisciplinariedad se liga con multicausalidad, por ejemplo. Y subrayando que cada categoría, a su vez, es susceptible de vincularse con las demás, en el afán de superar esa visión tradicional decimonónica positivista de la compartimentación, incluso atomizada, excesivamente especializada, de la ciencia.

**37. ¿Cuál es la finalidad del cambio de currículo?**

Agregar y potenciar los aprendizajes considerando las reales necesidades y condiciones cognitivas, familiares, socioeconómicas, culturales, comunitarias, locales, etc., de los estudiantes y de la comunidad educativa, para incluir, organizar, priorizar e intensificar los aprendizajes con base en esos parámetros (por eso lo de abierto y flexible); además, considerando que nada se aprende en tiempos determinados en el corto plazo, sino en el mediano y en largo plazos (por eso la organización por subniveles).

## B. Planificación

### 38. ¿Cuáles son los documentos oficiales de planificación que debe presentar el docente?

El PCA y el Plan de Unidad.

### 39. ¿Las autoridades están obligadas a respetar las decisiones de los maestros en cuanto al manejo de planificaciones con el PUD?

Si, siempre y cuando estén alineados al PCI al PCA y cumplan con los elementos mínimos que se describen en el instructivo para las planificaciones curriculares, que puede ser descargado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/Instructivo-para-planificaciones-curriculares.pdf>

## Con respecto a la planificación por DCD

### 40. ¿Los indicadores de logro serían los indicadores de criterio, que se encuentran en la guía?

La evaluación del Currículo 2016 se basa en criterios de evaluación que tienen sus respectivos indicadores de evaluación que vienen dados por subnivel. Los indicadores de logro se forman a partir de la desagregación de los indicadores de evaluación que se encuentran en las matrices de criterios de evaluación.

### 41. ¿Dónde encuentro un ejemplo de planificación anual para 3 BGU de Biología y Química?

En la guía de implementación del área de CCNN se ejemplifica el PCA para primer curso que puede servir de ejemplo para elaborar el PCA de segundo y tercer curso. Esta guía puede ser descargada de la página institucional del MinEduc.

### 42. ¿El docente dará el mismo tema en primero, segundo y tercero de BGU? (la misma destreza)

La misma destreza con criterios de desempeño puede ser tratada en los tres cursos si el equipo docente lo estima necesario, adaptando el nivel de complejidad. Caso contrario una destreza puede ser desarrollada en uno o dos cursos. Todo depende del grupo de estudiantes, sus necesidades y su contexto. Esta decisión de distribución de destrezas por cursos debe ser realizada en el PCI.

### 43. ¿Para poder realizar la construcción del PCA debemos tener listo el PCI? ¿La IE debe tener el PEI, construir el PCI para elaborar el PCA cuándo lo realiza? ¿En qué tiempo?

Efectivamente, es necesario que la institución educativa cuente primero con el PCI para partir de esta planificación y elaborar su PCA.

Es necesario aclarar que la institución educativa debe planificar el PEI, PCI, PCA. La única planificación que tiene un formato específico y que debe ser subida al portal educativo es el PCA. Hasta la actualidad (noviembre de 2016) no existe una fecha específica para subir este documento. Tanto el PCI como el PCA se deben trabajar durante todo el año. Lo ideal es que estos documentos lo planifiquen antes de iniciar el año lectivo.

**44. ¿El PCA es por año o subnivel?**

Es por grado (en Educación General Básica) y por curso (en Bachillerato General Unificado).

**45. Se mencionó que con los indicadores de evaluación ya se puede planificar, pero ¿cómo hacerlo si en el Plan Anual se pide el título de la unidad y esto no consta en los indicadores de evaluación?**

El equipo docente organizado por subnivel y por áreas distribuirá las DCD y agrupará en Unidades didácticas, considerando su complejidad, pertinencia e interrelación.

Tal vez existe una confusión con respecto a las matrices de criterios de evaluación y los indicadores de evaluación. Las matrices de criterios de evaluación pueden ser consideradas como unidades didácticas, pues en estas ya se juntan las destrezas con temáticas en común, además presentan sus indicadores de evaluación de manera directa.

**46. Se expresa que se debe planificar tomando en cuenta los objetivos. Pero la educación por objetivos está casi en el olvido por no ser funcional**

Es necesario aclarar que para la planificación anual (PCA), que se la realiza por grados y cursos, se tomará en cuenta los objetivos del subnivel para desagregarlos según el grado o curso que corresponda, pues es imprescindible establecer los alcances de lo que se planifica.

**47. Por favor hacer un ejemplo de planificación en forma práctica en el Área de CC.NN**

Un ejemplo de planificación de unidad didáctica de diferentes grados en los que se imparte CCNN, puede ser evidenciado en la guía de implementación del currículo de esta área, que puede descargarse del siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/GUIA-DE-IMPLEMENTACION-DEL-CURRICULO-DE-CCNN.pdf>

**48. Soy de Educación Física y al revisar la guía de implementación con el currículo, me di cuenta que los bloques no son los mismos, entonces ¿cómo realizo la planificación? ¿A qué documento debo basarme?**

En los Sub niveles Inicial y Preparatoria el bloque de deportes no existe, este bloque de deportes es a partir del Subnivel Media. Es la única diferencia que existe en bloques:

	Sub Nivel Preparatoria	Subnivel Elemental	Subnivel Media	Subnivel Superior	Bachillerato
Bloque Prácticas Lúdicas	x	x	x	x	X
Bloque Prácticas Gimnásticas	x	x	x	x	X
Bloque Prácticas Corporales Expresivo-comunicativas	X	x	x	x	x
Bloque Prácticas Deportivas			x	x	x
Bloque Construcción de la Identidad Corporal	x	x	x	x	x
Bloque Relaciones entre prácticas	x	x	x	x	x

corporales y salud					
--------------------	--	--	--	--	--

La Guía de Educación Física es solo un ejemplo, la conformación y creación de las unidades didácticas y la distribución de las DCD dependerá del contexto, de la necesidad y la realidad de la institución educativa, y lo tendrán que realizar con todos los docentes del área en la elaboración del PCA.

**49. ¿Se puede continuar con los formatos anteriores de planificación por destrezas?**

Por favor remitirse al instructivo de planificación en el cual se especifican los elementos mínimos de la planificación por unidad no por destrezas y en el que se sugieren formatos.

**50. ¿Necesito planificar diariamente? ¿Necesito enviar esto al ministerio?**

Si la institución educativa ha decidido realizar una planificación de menor jerarquía, es decir, planificaciones diarias pues los docentes deben hacerlo, caso contrario no. Solo debe llegar a la planificación por unidad didáctica (PUD).

En el caso de que se realice una planificación de menor jerarquía que el PUD no es necesario enviar o subir a la plataforma del MINeduc, solamente en el caso de experiencias exitosas puede compartir en la CEL.

Es necesario aclarar que la única planificación que tiene un formato específico y que sube al sistema es el PCA.

**51. ¿En BT con qué planificación lo realizamos?**

Revisar el instructivo de Planificación del Currículo 2016, que puede ser descargado del siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/Instructivo-para-planificaciones-curriculares.pdf>

**52. ¿La Junta Académica debe estar conformada por cada área para estructurar el PCI?**

Efectivamente, en el Acuerdo Ministerial 060 A 2016 se establece que la Junta Académica será conformada por varios miembros entre ellos un coordinador de cada Comisión Técnico Pedagógica (...)

Las Comisiones Técnico Pedagógicas estarán conformadas por docentes de cada subnivel y/o nivel (uno de cada área disciplinar) o bien por docentes de la misma área disciplinar (uno de cada subnivel o nivel) y/o figura profesional, según las necesidades de la institución, designados por la Junta Académica.

**53. Si los bloques ya no son unidades de planificación. ¿Cuáles son las unidades de planificación?**

El equipo docente organizado por subnivel y por áreas distribuirá las DCD por grados y cursos, agrupándolas en unidades didácticas, considerando su complejidad, pertinencia e interrelación.

**54. ¿Cómo organizar la asignatura en unidades de planificación?**

El equipo docente organizado por subnivel y por áreas distribuirá las DCD por grados y cursos, agrupándolas en unidades didácticas, considerando su complejidad, pertinencia e interrelación.

**55. ¿Qué pasa con la planificación de clases de períodos u horas de acuerdo a las DCD?**

Si la institución educativa ha decidido realizar una planificación de menor jerarquía, es decir, planificaciones diarias o por clase pues los docentes deben hacerlo, caso contrario no. Solo deben llegar a la planificación por unidad didáctica (PUD).

**56. ¿Cómo deben planificar las materias optativas?**

De acuerdo al contexto institucional y requerimientos de los estudiantes, remitiéndose a los elementos mínimos que se describen en el instructivo de planificación.

**57. ¿Cuándo se elabora la microplanificación, los criterios de desempeño son únicos para todo el año o se los detalla en cada unidad?**

Los criterios de evaluación se los detalla en cada unidad.

**58. ¿Quiénes elaboran el PCI y cómo o quiénes los eligen?**

Revisar Acuerdo Ministerial 060 A 2016 correspondiente a la Junta Académica.

**59. La Junta Académica, ¿quiénes la eligen?**

Revisar Acuerdo Ministerial 060 A 2016 correspondiente a la Junta Académica.

**60. ¿La planificación Curricular Anual se la debe hacer desde el nivel inicial?**

No, se comienza en el subnivel Preparatoria con experiencias de aprendizaje y desde segundo de básica hacia adelante se debe elaborar el PCA.

**61. En los lineamientos de Química aún no separan la Física de la Química. No está claro los temas que se cubrirá en Química.**

Existen currículos diferenciados de las asignaturas de Química y de Física para el nivel de Bachillerato. Es responsabilidad del equipo docente que imparte cada asignatura en Bachillerato, distribuir las DCD para los tres cursos y agruparlas en unidades didácticas, considerando sus complejidad, pertinencia e interrelación.

**62. ¿Debería existir en una de las planificaciones los problemas sociales de los estudiantes, donde exista uno dos o tres objetivos, o se puede agregar objetivos dedicados a eso?**

Los problemas sociales pertenecen al contexto y deben estar identificados tanto en el PEI como en el PCI, para partir de este análisis y proponer proyectos o estrategias que permitan abordarlos y contribuir en una posible solución.

**63. ¿Cómo puedo hacer una planificación con adaptación curricular para 8º de EGB para un alumno que no sabe leer y escribir; el DECE me manifiesta que tengo que enseñarle materia de 2º EGB a leer y escribir?**

Revisar Acuerdo Ministerial 295-13

**64. ¿Quiénes son los encargados de la elaboración de proyectos escolares?**

Los docentes.

**65. ¿Por qué se apunta más al BGU y no al Bachillerato Técnico, sabedores que un técnico tiene propuestas de trabajo, cuando obtengan el BGU ninguna empresa va a ver que son justos, innovadores y solidarios?**

Los valores de justicia, innovación y solidaridad son propios de un ciudadano competente para ejercer sus derechos y responsabilidades en la sociedad, independientemente de la clase de bachillerato por el que se ha optado. La formación técnica es un complemento a la formación integral que se busca desarrollar en los estudiantes, y su elección depende de la vocación e interés individual.

Revisar Acuerdos Ministeriales 081-A y 082-A del mes de agosto de 2016.

**66. ¿Por qué hoy revisan los libros las Universidades, si las entidades de evaluación son el INEVAL, SENESCYT, y estas mencionadas dan la última palabra a nivel nacional en todas las evaluaciones?**

Las Universidades son las instancias que cuentan con el personal profesional disciplinar y pedagógico capacitado para la revisión de los textos de aquellas áreas que son de su experticia. Tanto el INEVAL como SENESCYT tienen otras funciones, por ejemplo INEVAL realiza la evaluación externa del sistema educativo de acuerdo a la normativa vigente.

**67. ¿De los temas que están como bloques en los niveles, se pueden sacar las 6 unidades de acuerdo a nuestros criterios, y cuántas unidades didácticas hay que realizar para el año?**

Los docentes pueden organizar sus unidades didácticas de acuerdo a sus criterios técnicos, con base a las necesidades de los estudiantes y al contexto.  
No existe un número determinado de unidades didácticas establecidas desde Planta Central.

**68. ¿Según la carga horaria, si los estudiantes están bajos en matemáticas y lengua, puedo tomar 2 horas de cultura física ya que son 5 horas?**

No, solo se puede realizar los cambios de horarios entre las materias instrumentales, esto es entre Lengua y Literatura, Matemática y Lengua Extranjera.

**69. ¿Los deseables y los imprescindibles, se pueden repetir en cada curso de la básica superior en la planificación anual?**

Sí, de acuerdo a la distribución que se realizó en el PCI y a la gradación del contenido que debe evidenciarse en el PCA.

**70. ¿El plan de clase desaparece entonces?**

Si la institución educativa ha decidido realizar una planificación de menor jerarquía, es decir, planificaciones diarias o por clase pues los docentes deben hacerlo, caso contrario no. Solo deben llegar a la planificación por unidad didáctica (PUD).

**71. ¿Se eliminó el plan por destrezas que se manejaba hasta el anterior PCA y PUD?**

En la actualidad debe planificarse por unidad didáctica y no por plan de destreza.

**72. ¿Se hace PCA y PUD del Club científico y Club artístico?**

No, remitirse a Instructivo de proyectos escolares 09-04-2015

**73. ¿Se utiliza el mismo formato de la planificación de unidad didáctica para las experiencias de aprendizaje?**

Revisar Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2015-00168-A de 01-12-2015, Instructivo para planificaciones curriculares para el Sistema Nacional de Educación.

**74. ¿Cuándo el departamento de planificación entregará las planificaciones, las personas especializadas las realizan y los docentes las aplicamos o ajustamos?**

Las planificaciones son responsabilidad de los docentes o comisiones de trabajo, revisar Acuerdo Ministerial 2016-00060-A.

**75. ¿Porqué de la asignatura de Educación para la ciudadanía bajaron de 4 a 2 horas, y los contenidos son más extensos? ¿Avanzaremos a cumplir con todo?**

Remitirse al Acuerdo Ministerial 2016-00020-A

**76. ¿No es comprensible que cada docente desagregue los objetivos, contenidos, etc. para su año, si todo ya está elegido en los libros que ya han impreso?**

Los textos escolares tienen una propuesta de desagregación general de DCD sin considerar contextos o necesidades particulares, por lo tanto estos insumos deben ser utilizados como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los docentes tienen la obligación de elaborar sus planificaciones y utilizar el texto de acuerdo a la planificación del docente, no al revés.

**77. Si vamos a planificar por unidades didácticas. ¿Por qué en la reforma del currículo están propuestas las destrezas por bloques?**

En el Currículo 2016 los bloques curriculares agrupan un determinado grupo de destrezas con un eje temático en común, por lo tanto su presentación tiene fines organizativos. Los docentes de cada subnivel, grado/cursos deben distribuir las DCD de diferentes bloques por grado y curso, empaquetarlas y formar las unidades didácticas.

**78. Revisando el currículo de Educación Física, se puede observar que hay 6 bloques. Pero que dos de ellos se debe impartir en todos los bloques; ¿Entonces son 4 bloques o 6 bloques?**

Son 4 bloques y los 2 son transversales. Leer el documento del currículo 2016.

**79. Al incrementar la carga horaria de Educación Física a 5 horas. Tengo completa mi jornada de trabajo, ¿En qué momento preparo a las diferentes selecciones organizadas por la Federación Deportiva Estudiantil?**

El docente debe cumplir sus 30 horas pedagógicas para trabajar el currículo correspondiente.

Las actividades organizadas por la Federación Deportiva Estudiantil son extracurriculares.

**80. ¿En los ejes transversales se debe tomar en cuenta la solidaridad, justicia y emprendimiento?**

El perfil de salida del bachillerato ecuatoriano se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la E.G. B y B. G. U.

Los ejes transversales son los del "Buen vivir"

1. La formación de una ciudadanía democrática.(valores universales)
2. La protección del medio ambiente.
3. El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes.
4. La educación sexual en los jóvenes.
5. La interculturalidad.

Para establecer los ejes transversales que desee trabajar la institución educativa se puede seleccionar los valores o temáticas de interés local.

**81. ¿Al ingresar a la plataforma se puede enviar una planificación de los docentes de los primeros, otra de segundos y otra de terceros, no individuales?**

Es obligatorio subir a la plataforma Educar Ecuador, las planificaciones anuales de los equipos de docentes.

**82. ¿Si los libros vienen con un contenido específico que toman en cuenta un grupo de destrezas como puede intervenir la Junta Académica?**

Los libros de texto son solo una referencia, los equipos de docentes de área y subnivel, distribuye las destrezas para los tres grados o cursos, no existe un límite en el número para cada unidad, las destrezas pueden ser gradadas de acuerdo al contexto y necesidades de los estudiantes.

**83. En el caso del nombre de la unidad didáctica, ¿cuál sería un ejemplo si es que no se trata el contenido que consta en el texto, sería por ejemplo las destrezas de acuerdo a los cinco ejes que constan en el currículo?**

1. Las destrezas para el subnivel se distribuyen para los tres grados o cursos (excepto preparatoria) luego se agrupan por afinidad con el contenido y forman una unidad.
2. Una unidad didáctica tiene diferente tiempo de duración, depende del número de destrezas que contiene, el número es diferente para cada unidad.
3. Los aprendizajes imprescindibles deben ser cubiertos en el subnivel y tomar la decisión con respecto a los aprendizajes deseables.
4. Las destrezas se pueden gradar por el contenido, nivel de profundidad, habilidad de pensamiento.
5. El nombre de la unidad lo ponen los docentes de los equipos de trabajo, relacionado con el contenido de las destrezas, es específico para cada institución. No necesariamente deben seguir la propuesta curricular del texto.

**84. ¿Enviarán las guías de los docentes a los Distritos?**

Sí, se enviarán las guías docentes de los textos a los Distritos para que sean remitidas a las IE.

**C.- TEXTOS ESCOLARES**

**86. ¿Los textos los van a facilitar?**

Todos los textos serán facilitados a los estudiantes de acuerdo a un cronograma establecido por la Subsecretaria de Administración Escolar. La entrega del texto de Lengua y Literatura de 10mo EGB, se lo realizará apenas esté disponible.

No existen textos para las asignaturas de Educación Cultural y Artística y Educación Física

**87. ¿Hay para inglés textos para 8vo, 9no, 10mo, 1ro y 2do BGU?**

Si distribuidos de esta manera.

Grado	Nivel de libro
8vo	A1.1
9no	A1.2
10mo	A2.1
1ro	A2.2

2do y 3ro

B1.1

**88. ¿El texto B1.1 es solo para 2do BGU o es también para 3ro BGU, o tal vez va haber un nuevo texto para 3ro BGU?**

Este año (2016-2017 en Sierra) ambos cursos usarán el mismo texto y el mismo nivel, el próximo año, el 3ro de BGU utilizará el libro de nivel B1.2

**89. ¿Cuándo nos entregan las guías del docente?**

Las guías del docente serán remitidas de acuerdo a un cronograma establecido por la Subsecretaria de Administración Escolar.

**90. Nos gustaría que nos ayuden con documentos pedagógicos para la asignatura de teoría del conocimiento**

Desde la Dirección Nacional de Currículo no se ha planificado como asignatura optativa “La teoría del conocimiento”, por lo tanto no contamos con estos insumos.

**91. ¿Se van a entregar textos de Educación Cultural y Artística?**

No se lo hará.

**92. ¿Van a llegar los textos?, y si no se lo hace ¿se puede solicitar que los estudiantes los impriman?**

No pueden solicitar la impresión, porque el costo de impresión es más elevado que su valor de imprenta.

**93. ¿Cómo trabajaremos si los estudiantes y maestros no contamos con los textos, deben los estudiantes imprimir los textos hasta recibir los mismos?**

Los textos de los estudiantes se encuentran ingresando a: <https://educacion.gob.ec/libros-de-texto/>

Seleccionar los textos que corresponden al Currículo 2016.

En adelante y hasta concluir el Bachillerato General Unificado, los estudiantes recibirán textos que contribuirán al desarrollo de los aprendizajes de las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Matemática y Lengua Extranjera-Inglés.

Los docentes recibirán guías didácticas que les facilitarán enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir del contenido del texto de los estudiantes, permitiendo desarrollar los procesos de investigación y de aprendizaje más allá del aula.

Este material debe constituirse en un apoyo a procesos de enseñanza y aprendizaje que, para cumplir con su meta, han de ser guiados por los docentes y protagonizados por los estudiantes. De ninguna manera son elementos imprescindibles en el quehacer del aula.

**94. ¿Por qué no se elabora los textos de Historia para 1ro, 2do y 3ro de Bachillerato?**

Los textos del estudiante se encuentran en la página institucional del MinEduc, en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/libros-de-texto/>

**95. ¿Cuándo se va habilitar la página de los textos por que no se abre?**

La página es totalmente funcional.

**96. ¿Para técnicas de comunicación habrá texto?**

Desde la Dirección Nacional de Currículo no se ha planificado como asignatura optativa “Técnicas de comunicación”, sin embargo si existe la asignatura “redacción creativa”. Es necesario aclarar que no se remitirán textos para los estudiantes de aquellas asignaturas optativas.

**97. ¿Los libros que sean entregados estarán de acuerdo a las DCD aplicadas o desagregadas?**

Los textos de los estudiantes presentan una propuesta de destrezas con criterios de desempeño desagregadas de manera general sin considerar el contexto ni las necesidades de las IE, de ahí la importancia de utilizar el texto como un insumo de apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**98. ¿Existe texto guía de planificación del área de educación cultural y artística para EGB (8vo, 9no y 10 mo.)?**

La guía de implementación del currículo del área de educación cultural y artística está disponible en la página institucional del MinEduc, en la que se evidencian ejemplos claros de la planificación meso y microcurricular por subnivel educativo.

**99. ¿Los textos de Educación para la ciudadanía y emprendimiento y gestión?**

Los textos del estudiante se encuentran en la página institucional del MinEduc, en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/libros-de-texto/>

**D. Observaciones**

**100. ¿Por qué en la web no se encuentran las guías y libros de Lengua y Literatura de la Básica Superior y Bachillerato?**

Las guías para los docentes serán distribuidas a través de los Distritos.

Los textos de los estudiantes se encuentran ingresando a la siguiente página <https://educacion.gob.ec/libros-de-texto/>

**101. Qué bueno que aunque tarde se dieran cuenta del entorpecimiento que tenía el Currículo.**

Los currículos de las diferentes asignaturas eran funcionales en el tiempo y espacio en el cual fueron creados y aplicados, sin embargo como se trata de un proyecto educativo de país fue necesario evaluarlos y ajustarlos en ciertos casos o cambiarlos como en CCNN y CCSS, en función de las necesidades actuales.

**102. ¿Cuál es la jornada de trabajo?**

Remitirse al ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2015-00099-A

**103. ¿Qué pasa si un estudiante se cambia de Institución educativa?**

No ocurre nada nuevo, al igual que en años anteriores, al estudiante se lo debe nivelar.

**104. ¿Hasta qué fecha se puede subir a la plataforma el PCA?**

Por encontrarse en una etapa de implementación, no hay una fecha establecida.

**105. Al inicio de la charla se dijo que tanto estudiantes de las instituciones particulares y fiscales alcanzarán el mismo nivel; ¿Cómo?; ¿Con material no actualizado o sin material?; ¿Con más de 40 estudiantes por aula?; ¿Con estudiantes que en la realidad muchas veces no tienen nada para comer?**

El currículo de las diferentes asignaturas abordan los aprendizajes básicos deseables e imprescindibles que han sido estructurados de tal manera que se garantice su desarrollo por estudiantes de las instituciones fiscales, particulares, municipales, fiscomisionales, considerando justamente las limitaciones de los grupos más vulnerables. Sin duda alguna los recursos y demás insumos con los que cuentan y diferencian a las IE, sobretodo particulares y fiscales, les permitirán a los primeros sobrepasar los aprendizajes básicos, pero en todo caso estas instituciones habrán alcanzado por igual los aprendizajes básicos.

**106. Sería bueno que esta conferencia y su ejemplificación sea realizada en cada institución. Ya que acudir solo el jefe de área y replicar se pierde la esencia del conocimiento.**

Muy de acuerdo. Sugerencia que será acogida.

**107. Mientras no se tome en cuenta la situación socio-económica, el número de estudiantes, el material adecuado, laboratorios con los que cuentan las instituciones particulares, no alcanzaremos el mismo nivel las instituciones públicas. ¿Cómo lo haremos?**

Totalmente de acuerdo que los insumos y demás recursos son necesarios para implementar los currículos nacionales, por lo tanto es prioridad del MInEduc a través de la Subsecretaría de Administración Escolar cumplir con los proyectos y cronogramas establecidos para la mejora de la infraestructura a nivel nacional y evaluar lo que aún falta por establecer. Lo imprescindible en estos momentos, con las deficiencias encontradas, es el accionar del docente en el aula, al aplicar una metodología adecuada y generar estrategias metodológicas direccionadas a alcanzar los resultados de aprendizaje, a pesar de las evidentes limitaciones en ciertos casos.

**108. Las evaluaciones Ser Bachiller ¿Evalúan los criterios de todos los subniveles o solo del subnivel del bachillerato?**

La evaluación Ser Bachiller, mide los conocimientos alcanzados por los estudiantes, luego de todo un proceso que incluye los niveles y subniveles del sistema educativo.

**109. Los archivos PDF de los libros y Cds para los estudiantes de octavo ya están disponibles, es posible decirles a los chicos que ellos mismos lo descarguen**

Por supuesto, los chicos pueden descargarlos, más no se puede exigir que los impriman porque su costo es elevado.

**110. ¿Cómo conseguimos la clave y usuario para ingresar al portafolio docente ya que no hemos recibido?**

Solicitar a soporte TIC del Distrito Educativo correspondiente.

**111. ¿Existirá una evaluación diferente en cuanto a educación extraordinaria inconclusa?**

Es la misma solo que es diferenciada en base a la carga horaria.

**112. Los libros para los subniveles elemental y medio, ¿Cuántos años estará vigente, o serán cambiados?**

Tienen una vigencia de tres años, transcurso de tiempo en el cual pueden realizarse ajustes mínimos.

**113. ¿Qué pasó con los textos que no se abren y están comprimidos, libros guías?**

Todos los textos de los estudiantes pueden descargarse con facilidad de la página institucional del MinEduc. Las guías de los docentes no van a ser subidas a la página, se las remitirá de manera física.

**114. ¿Cuánto tiempo va a durar este supuesto nuevo currículo?**

El tiempo que sea funcional. No existen fechas establecidas. Es necesario recordar que el currículo es un proyecto educativo de país y debe ser evaluada su pertinencia en el tiempo y el espacio actual.

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

**115. ¿Cuántos estándares existen para lengua extranjera?**

En lengua extranjera los estándares utilizados para la enseñanza de un idioma extranjero son los existentes en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. El MCER propone descriptores que especifican los niveles a nivel mundial los mismos que miden los conocimientos de un usuario desde el nivel inicia A1 hasta el nivel avanzado C2. Estos descriptores fueron tomados para la elaboración del currículo y que permiten tener una secuencia y equidad en el aprendizaje de una lengua extranjera en el país. Estos descriptores fueron subdivididos para ser estudiados durante todos los años lectivos de EGB y BGU.

**116. ¿Los docentes de inglés tenemos material para trabajar con 1ro de EGB?**

Si, los docentes de preparatoria (1ro de EGB) recibirán un cd de canciones y cantos que les permitirá introducir el idioma inglés. Es necesario recordar que en la página del Ministerio existe una guía de implementación de preparatoria y el cd descargable de canciones. Sin embargo el docente no recibirá un texto porque solo deberá introducir el idioma, y podrá servirse de la ayuda de los docentes de inglés de la institución.

**117. ¿Cuándo tendremos el material de inglés?**

Los textos escolares son distribuidos a territorio según un cronograma establecido por la Subsecretaría de Administración Escolar.

**118. ¿A qué corresponde o qué parte del currículo debo tomar para completar la parte de skills and performance criteria o son creados por el docente?**

Las destrezas (Skills) que se debe tomar para las planificaciones se deben tomar de la matriz 3 en cada currículo de cada subnivel (matriz de los criterios de evaluación – evaluation criteria), puesto que en esta matriz se encuentran condensadas las destrezas por criterios de evaluación y el indicador que evalúa este criterio.

#### **119. Ejemplos de planificación**

En el siguiente link podrán encontrar algunos ejemplos de planificación, obviamente no hay un ejemplo por subnivel o por grado y curso, pero los que estén en la página les podrá servir de guía para realizar sus propias planificaciones, así como también en el instructivo.

<http://educacion.gob.ec/curriculo-fortalecimiento-del-ingles/>

#### **120. Si cada nivel culmina luego de 3 años, ¿cómo se puede llevar secuencia si los docentes son cambiados cada año escolar, es decir, que un docente de inglés debe estar 3 años consecutivamente?**

No, el docente no estará consecutivamente 3 años con el mismo grupo, de aquí radica la importancia de las planificaciones: PCI, PCA y micro planificaciones, ya que el siguiente año los docentes que asumen un grupo nuevo se guiarán en las planificaciones realizadas este año.

#### **121. ¿El portafolio (puede) debe ser realizado en inglés?**

Este tema es de competencia del INEVAL por que se deberá consultar directamente con ellos.

#### **122. ¿Cómo se evaluará estándares de educación en estudiantes que actualmente están en educación básica media y nunca recibieron inglés?**

Este tema es concerniente del INEVAL, pero sabemos que no se ha planificado una evaluación ya que nos encontramos a inicios del proceso de implementación curricular.

#### **123. ¿Alguna vez han preguntado si el común de los ecuatorianos quiere aprender a hablar inglés? Por favor no me diga motivación.**

Como es de conocimiento mundial, el aprendizaje de uno o varios idiomas abre una infinita posibilidad al estudiante en varios ámbitos; educativo, profesional, económico, cultural.

En el ámbito educativo, el hablar otro idioma permite a una persona acceder a una educación de calidad en países extranjeros, los cuales piden como requisito el dominio del idioma nacional. En el caso de los estudiantes que deciden estudiar en el país, el idioma extranjero les permite investigar en lengua extranjera documentos necesarios para su carrera.

En el ámbito profesional, es conocido que el empleador da una prioridad a una persona que domina otros idiomas puesto que le será útil para su negocio. Al mismo tiempo se puede acceder a trabajar en el extranjero.

En el ámbito económico, se relaciona con el punto anterior, ya que al poder encontrar un trabajo que privilegia el uso de idiomas extranjeros, se tiene una remuneración económica mejor (esto no aplica en ciertos cargos en nuestro país).

Finalmente, en el ámbito cultural, el poder dominar una o varias lenguas da una ventaja increíble a los estudiantes ya que pueden conocer más de la cultura de otros países (en inmersión completa o en investigación propia) sabiendo que al hablar de cultura hablamos de todos sus componentes como historia, literatura, artes, etc.

El inglés es considerado como un idioma básico para interactuar en diferentes ámbitos con personas extranjeras.

**124. Con respecto a Lengua Extranjera ¿es el mismo formato de planificación o varía en algún punto de la misma?**

Los elementos de la planificación de lengua extranjera es la misma que en otras áreas, los formatos referenciales son los mismos solo que serán traducidas a inglés o francés. En el instructivo de planificación se encuentra estipulado con un asterisco este particular.

**125. En inglés se manejan todas las destrezas concatenadas con todos los años y niveles. ¿Cómo los separamos?**

El proceso de distribución de destrezas es el mismo que se hace en otras áreas. Tomando el currículo de cada subnivel se distribuyen de acuerdo al grado o curso al que van dirigidas estas destrezas. Estas destrezas pueden ser trabajadas en un solo año (dependiendo del grupo) o bien pueden ser trabajadas durante los tres años del subnivel.

**126. ¿Los libros para los subniveles elemental y medio cuantos años estarán vigentes o serán cambiados?**

Cada año a partir del presente, se incluirá un nivel nuevo por lo que, los estudiantes utilizarán un libro nuevo cada año.

**127. Los maestros de inglés no tenemos material para trabajar con 1ro de Básica, cds, textos.**

En realidad para preparatoria existe un currículo adaptado a las necesidades de los niños de preparatoria, este documento incluye las destrezas que deberán adquirir los niños, sabiendo que el docente dará "un abre bocas" del idioma por lo que no necesita un texto. Sin embargo se ha previsto dar un cds de cantos y canciones que le serán útiles para trabajar en clase.

**128. ¿Para este nuevo currículo se trabaja por plan de clase con el ERCA o las 3PPP?**

En la institución en junta académica se establecerá la necesidad de trabajar otro tipo de planificaciones de ser necesario. Como Ministerio se propone trabajar 3: PCI (plan curricular institucional), PCA (Plan curricular Anual) y PUD (plan de unidad), siendo obligatorio para los docentes subir al CEL el PCA.

**129. ¿El libro tiene 6 unidades, si el libro es para un subnivel debo trabajar dos unidades por año?**

En el caso de los grados/cursos que usan el mismo libro, es el docente quien decide que ejercicios le deciden o se adaptan para cada grupo. Es evidente que no terminarán todo el libro, sin embargo usarán lo que sea útil y necesario para grado/curso.

**130. ¿Si tengo clases de 2<sup>do</sup> a 7<sup>mo</sup> cuántos formatos de planificación debo presentar o puedo presentar un solo formato?**

La planificación anual PCA es preparada para cada grado o curso, no se puede hacer una sola ya que el docente debe adaptar lo planificado a cada año escolar. Si tiene dos o más grados o cursos del mismo nivel si podrá presentar una sola planificación.

**131. Existen docentes de inglés que para cumplir la carga horaria de 1ro a 7mo de 3 horas solo dan 2 horas. ¿Qué se debe hacer?**

En el acuerdo 020-A se establece la carga horaria destinada para cada subnivel, sin embargo, si la institución no posee el material humano para suplir las necesidades de toda la institución podrá reducir horas de Inglés, pero no podrá eliminar completamente la materia. De acuerdo a la carga horaria el docente planificará tomando en cuenta los objetivos y destrezas con criterios de desempeño más importante que le ayuden a llegar a un objetivo real de enseñanza.

**132. ¿En el PCA hay que desarrollar todos los threads en cada unidad?**

La enseñanza-aprendizaje de un idioma extranjero requiere el trabajo en conjunto de todas las macro-destrezas por lo que será necesario trabajar todos los threads en cada unidad.

**133. ¿Cómo la carga horaria actual podría permitirnos llegar a los objetivos planteados para cada subnivel?**

La carga horaria no es un inconveniente para los docentes que tienen motivación y pasión por su profesión. Es necesario considerar que los objetivos planteados no se podrían cumplir inmediatamente ya que estamos en etapa de implementación, iniciando desde 2do a 7mo y casi terminando de 8vo a 3ro, por lo que aún no se puede tener resultados certeros. Sin embargo tenemos la firme convicción que se podrá llegar a estos objetivos siempre y cuando los docentes, los alumnos y el Ministerio trabajen en conjunto para hacerlo.

**134. ¿El plan de Unidad o microcurricular debe ser entregado obligatoriamente cada semana?**

No existe un tiempo establecido para trabajar cada plan de unidad, ya que el docente y los estudiantes tienen un ritmo único para trabajar, algunos podrán terminar sin problemas una unidad en una semana pero a otros les puede tomar mucho más tiempo.

**135. ¿En la planificación no consta la parte gramatical por qué?**

No, no consta en la planificación ya que todo trabajo gramatical y de vocabulario será implícitamente trabajando en las destrezas a desarrollar con cada grupo. El docente puede incluir en cada destreza la referencia gramatical que se necesitará pero no se la incluirá en columna aparte para evitar justamente que se pierda el objetivo comunicativo del currículo.

**136. ¿Desde el próximo año se implementará las planificaciones, entonces cómo se trabaja este año?**

Este año, la ser un año de implementación apropiación del currículo no se pide obligatoriamente tener a tiempo todas las planificaciones, pero el grupo docente necesita trabajar en el PCA

obligatoriamente ya que es su base de trabajo para este año lectivo. Se extendió la fecha de entrega del mismo en el Ministerio.

**137. ¿Por qué nos exigen a los maestros el nivel B2 cuando el proyecto recién se va a implementar?**

El currículo nacional es un proyecto de país que está en funcionamiento y uso en todas las instituciones de la región sierra y el próximo año en costa. Es evidente y lógico que los docentes obligatoriamente certifiquen su nivel de inglés para poder desempeñar la función de docente de lengua extranjera, es un requisito indispensable.

**138. ¿Por qué se eliminan dos horas en bachillerato si se supone que deberían ser más horas para alcanzar el conocimiento de los años anteriores?**

El reajuste que se hizo en las horas de inglés es una decisión a largo plazo, ya que consideramos que los estudiantes que ingresan desde este año a 2do de EGB irán aprendiendo durante todo el transcurso de su educación y al llegar a BGU necesitará simplemente hacer uso de sus conocimientos. Es cierto que para los estudiantes que actualmente están en cursos superiores representa un "inconveniente" pero es el docente quien decidirá que destrezas serán las más útiles de adquirir en el tiempo que tiene para trabajar. Recordemos que la calidad de una enseñanza no significa siempre la cantidad de horas.

**139. ¿Las planificaciones se deben desarrollar en inglés o español? ¿Es necesario los códigos?**

En inglés y si, es muy necesario tener siempre los códigos ya que servirán para saber que destrezas se desarrollaron en ese año y que se necesitará trabajar al siguiente.

**140. ¿Los estudiantes pueden imprimir las hojas de trabajo de los libros hasta que se les entreguen los libros?**

Siempre y cuando no sea en colores y no represente un gasto inmenso para los padres, es necesario recordar que, aunque sea tarde, pero los estudiantes recibirán el material que necesitan para trabajar.

**141. ¿Cómo se establecen las adaptaciones curriculares para la asignatura de inglés?**

Todo el proceso se dará dentro de la institución que, en un primer momento, establecerá en el PCI los estudiantes y las necesidades especiales que hará frente la institución. En un segundo momento con la ayuda del DECE se establecerá un diagnóstico del estudiante que servirá para informar a los docentes que trabajarán con el o los estudiantes. En conjunto (DECE y docentes) decidirán los contenidos que se podrán trabajar con estos estudiantes, en el caso de inglés se podrá trabajar con ciertas destrezas que se podrán adquirir o bien bajar el nivel de trabajo del estudiante. Este trabajo estará incluido en la planificación anual PCA en el casilla de adaptaciones curriculares y la descripción del trabajo a realizarse. Es importante considerar que se deberá trabajar en conjunto para poder alcanzar los objetivos. Si la necesidad es aún más compleja de lo normal, se podrá pedir ayuda adicional a la UDAHI que proporcionarán la ayuda necesaria al docente.

**142. ¿Cómo se trabajará la asignatura de inglés en la educación para personas jóvenes y adultas?**

Existe ya un currículo destinado a este grupo de estudiantes adaptado a su ritmo de aprendizaje que está en proceso de validación.

**143. ¿Por qué los docentes de inglés no son personas con el perfil para trabajar su asignatura?**

A pesar que desde el 2014 el Ministerio de Educación ha pedido a los docentes de la asignatura de inglés obtener un nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, en la actualidad aún existe la demanda suficiente de docentes que cumplan con esta exigencia, por lo tanto requisito hace difícil el tener la cantidad de docentes necesarios para esta implementación que se lo hará de manera gradual.

**144. ¿Cómo se pretende crear un perfil mejorado, sin tomar en cuenta la asignatura de Inglés con carga horaria completa?**

Si bien es cierto que la carga horaria en tercero de Bachillerato se redujo de 5 horas a 3 horas, es necesario precisar que la asignatura de inglés desde el subnivel preparatoria tiene una carga horaria destinada para el aprendizaje de esta lengua de manera continua permitiendo obtener una visión a futuro de estudiantes que alcancen un nivel B1.2 (usuario competente).

Los estudiantes que se encuentran en este momento en tercero de bachillerato tienen menos horas pedagógicas pero compensa el hecho de que el profesor escoge las destrezas con criterios de desempeño más apropiadas para llegar a un nivel de aprendizaje superior sin fijar como objetivo el nivel B1.2, pues en este caso dependerá del grupo de estudiantes.

**E. Preguntas varias**

**145. ¿Para la elaboración del currículo se ha tomado en cuenta el modelo exitoso de Finlandia?**

El ajuste curricular fue realizado en función del contexto y necesidades del país, con base a las investigaciones en la aplicación del currículo de diferentes países.

**146. ¿Cuándo nos entregan los libros de Lengua y Literatura de 8º. 9º. Y 10º. de EGB a estudiantes y guías docentes?**

Los textos del área de Lengua y Literatura de octavo, noveno y décimo están siendo entregados en territorio de acuerdo a la planificación de la Subsecretaría de Administración Escolar. Las guías docentes de octavo, noveno y décimo se encuentran en proceso de elaboración por las autoras.

**147. ¿Los ejes transversales van o no en la planificación anual?**

Los ejes transversales van en la planificación anual y son los determinados por la institución educativa en concordancia con los principios del Buen Vivir y aquellos que se relacionen con la identidad, misión y contexto institucionales; tal como se lo detalla en el Instructivo de Planificaciones curriculares para el Sistema Nacional de Educación.

**148. Si es flexible el currículo ¿por qué nos da fechas para evaluar?**

Según lo determina el artículo 184 del Reglamento General a la LOEI, la evaluación es un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes, mediante sistemas de retroalimentación que están dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje, por lo tanto es un proceso que se articula con el currículo flexible.

**149. El texto del estudiante de Lengua y Literatura tiene unidades didácticas, ¿tenemos que coordinar con el plan de unidad?**

El texto de Lengua y Literatura del año lectivo 2016-2017 tiene cuatro unidades, cada unidad contienen cinco bloques curriculares: Lengua y cultura, comunicación oral, lectura, escritura y literatura, mismo que es un recurso para el docente; más no determina el número de unidades didácticas que se deba planificar. Los responsables de construir el número de planificación de las unidades didácticas son los docentes de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y del contexto.

**150. ¿La planificación de Lengua tiene 5 unidades, en mi institución vamos a trabajar 6 unidades ¿cómo puedo separar las unidades?**

El texto de Lengua y Literatura del año lectivo 2016-2017 tiene cuatro unidades, cada unidad contienen cinco bloques curriculares (lengua y cultura, comunicación oral, lectura, escritura y literatura) Si en la institución educativa se ha planificado trabajar con seis unidades, (que es correcto) se sugiere:

Seleccionar, como parte de su PCI y su PCA, conjuntamente con los docentes del subnivel y por áreas los siguientes elementos curriculares: objetivos, criterios de evaluación, destrezas con criterios de desempeño e indicadores de evaluación y construir la planificación de las unidades didácticas ya que los docentes son responsables de la elaboración y desarrollo de la planificación microcurricular, sin olvidar que el texto para el estudiante es un recurso.

**151. ¿Se consideró el nuevo currículo para diseñar la plataforma en la que nos toca subir las notas? Ya que el año anterior nos tocó ingresar seis notas.**

En efecto, por disposición de la autoridad educativa se debe subir dos notas mínimas, por lo que el docente puede realizar actividades que puede o no evaluar, y debe subir las notas obtenidas hasta la fecha.

**152. ¿Qué recomendaciones nos podría ofrecer en el caso de no darse la flexibilidad en el tiempo?**

Crear espacios para establecer diálogos con las autoridades y presentar las ventajas de trabajos grupales y grupos de interaprendizaje.

**153. ¿Es necesario enseñar en letra cursiva? Porque en algunas escuelas ya no se realiza.**

No existe una norma estandarizada para determinar si es o no necesario enseñar a escribir en letra cursiva, lo trascendental es que las y los estudiantes produzcan textos escritos de manera legible, que comuniquen sus ideas, pensamientos, sueños, inquietudes por escrito y que estos textos escritos lleguen a su destinatario, es decir que cumplan la función comunicativa.

**154. ¿Creen que se puede aplicar estas actividades en su totalidad en un grupo de 46 estudiantes?**

Es posible aplicarlo, todo depende de las estrategias metodológicas que emplee el docente y que estas se vinculen con las necesidades de los estudiantes; para ello, se sugiere planificar actividades específicas para trabajar en grupo con estudiantes líderes, trabajo en pares, elaborar conjuntamente con los estudiantes indicadores de logro, determinar los instrumentos de evaluación y principalmente brindar un acompañamiento pedagógico permanente y de calidad.

**155. ¿Cuál es la diferencia entre indicadores de evaluación e indicadores de logro?**

La diferencia radica en que los indicadores de evaluación son descripciones de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar en los diferentes subniveles de la Educación

General Básica y en el nivel de Bachillerato General Unificado, además estos indicadores pueden ser desagregados para cada grado de EGB y año de BGU; mientras que los indicadores de logro se enfocan en una sola habilidad específica a corto plazo y puede demostrar el desarrollo del trabajo de la destreza con criterios de desempeño de forma objetiva.

**156. ¿En la planificación microcurricular en la parte de estrategias metodológicas es necesario emplear el ERCA?**

El método ERCA de Kolb abarca cuatro etapas del ciclo del aprendizaje muy importantes para estructurar un plan de clase, más no para emplearlo en una planificación Microcurricular que tiene una duración de 4 o 6 semanas.

**157. ¿Mencionamos años de básica o grados?, ¿Seguimos presentando plan de destrezas?**

Se debe mencionar grados de Educación General Básica, debido que el reajuste curricular está organizado por subniveles.

No se debe presentar planificaciones por destrezas, debido que el reajuste curricular 2016 plantea destrezas con criterios de desempeño, mismas que requieren de un proceso de enseñanza-aprendizaje sistémico y sistemático. Además, porque si se continúa con la presentación del plan por destrezas se estaría regresando al currículo 2010.

**158. ¿Cómo podemos desarrollar escritura creativa, sabiendo que esta responde a la lectura de textos?**

Se puede desarrollar la escritura creativa, debido que esta dimensión responde a criterios de disfrute de la lectura por medio del bloque curricular de Literatura. Por lo que, se sugiere que el docente aplique estrategias metodológicas que involucren al estudiante de manera directa al desarrollo de su potencial creativo y actitud positiva hacia la escritura, a la comprensión, apropiación e interacción con textos literarios leídos o escuchados. Es decir, plantear estrategias innovadoras distintas a lo tradicional como escritura a partir de copias y dictados.

**159. En la evaluación que está en el PUD, ¿es necesario ubicar las actividades a evaluarse o solo la técnica y el instrumento?**

Es necesario ubicar los elementos que se solicitan es decir, la técnica y el instrumento.

**160. ¿Por favor explicar cómo es eso de las dos notas?**

Cada quimestre está compuesto por tres parciales que a su vez deben nutrirse de mínimo dos (2) insumos o calificaciones para subir al CEL.

**161. ¿Quién revisa las planificaciones PCA y PUD en la institución?**

La Junta Académica.

**162. ¿Es exigencia presentar el PUD?**

El PUD no debe cargarse en la plataforma CEL del Ministerio de Educación; sin embargo, la entidad desconcentrada puede solicitarlo en cualquier momento.

**163. ¿Se puede combinar las destrezas de los contenidos de 2º BGU y las destrezas de 3º BGU para el PCA de 3º de BGU en la asignatura de Emprendimiento y Gestión?**

En efecto en 2º BGU como en 3º BGU se debe incorporar las destrezas de 1º De BGU para avanzar en el proyecto de emprendimiento en el último año.